



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno

Proceso	SUCESION
Radicado	2017 763
Causante	HERMELINA ARIAS ZAPATA
Asunto	REQUIERE

El escrito por el cual se presenta la diligencia de inventarios y avalúos en la sucesión de la señora HERMELINA ARIAS ZAPATA, se pone en conocimiento por el termino de tres días, de los interesados para lo que estimen pertinente, ya que el escrito no se encuentra suscrito por los interesados reconocidos.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

